

**BASES XV CERTAMEN NACIONAL DE POESÍA
“MANUEL ORDÓÑEZ SÁNCHEZ”.
HOMENAJE A LA GENERACIÓN DEL 27.**

1. Podrá optar al Certamen de Poesía, cualquier persona que lo desee, sea o no profesional, siempre que las obras sean inéditas, presentadas en lengua castellana.
2. Se podrán presentar hasta dos obras por autor.
3. En caso de presentar dos obras, éstas deberán ir en diferentes sobres individuales por correo.
4. El poema estará encabezado por un pseudónimo o lema y en sobre aparte, cerrado, se consignará el citado lema exteriormente, conteniendo en su interior la ficha de inscripción del certamen y fotocopia del D.N.I.
5. En esta ficha de inscripción, el apartado, breve comentario sobre el poema presentado, será opcional.
6. El poema tendrá una extensión mínima de 10 versos y extensión máxima de 50 versos, en formato DIN A4 (tipo folio) por una sola cara, en letra Times New Roman o Arial, tamaño 12, a doble espacio, con las páginas numeradas.
7. La obra se deberá presentar por CUADRUPLICADO, remitiéndose a la siguiente dirección:

**XV CERTAMEN NACIONAL DE POESIA
“MANUEL ORDÓÑEZ SÁNCHEZ”
CONCEJALÍA DE CULTURA
AYTO HIGUERA DE LA SIERRA
C/ CONSTITUCIÓN, Nº 1.
21220 HIGUERA DE LA SIERRA (HUELVA)**

8. El jurado estará formado por personas de contrastado prestigio literario y permanecerá en secreto hasta el momento del fallo. Un representante del Certamen actuará como secretario y no formará parte del Jurado. El fallo será inapelable.
9. El poema premiado quedará en posesión del Ayuntamiento de Higuera de la Sierra, que podrá publicarlo si así lo estima oportuno, renunciando su autor a todo derecho sobre el mismo durante un año.
10. El ganador del certamen deberá asistir a la entrega del premio y lectura de su poema en el acto que tendrá lugar el día 3 de mayo de 2008, en su defecto, éste quedará desierto.
11. Las obras no premiadas no se devolverán a sus autores y podrán ser retiradas en el Ayuntamiento, de no ser así, serán destruidas un mes después del fallo.
12. La fecha límite para el envío de los trabajos será el viernes 18 abril de 2008, a las 14:00. Serán considerados aquellos trabajos que, llegando posteriores al 18, estén sellados en Correos este último día (18 de abril).
13. Se establecerá un único premio de 600 € y placa conmemorativa.
14. Cualquier circunstancia no contemplada en estas bases, será resuelta por el jurado.
15. El mismo hecho de participar en el certamen supone la aceptación de estas bases.